



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD CONVENIO FCM Y MINISTERIO SALUD - CORDOBA

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto Brain, en la cual solicita la firma del el Convenio Especifico entre la Facultad de Ciencias y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a los fines de materializar el programa de Diplomatura en Interculturalidad y Salud 2da. Cohorte;

CONSIDERANDO:

- Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/12 delega en los señores Decanos la firma de los Convenios específicos y los Acuerdos Individuales respectivos;

- Que en Informe del Sr. Asesor Jurídico, no tiene objeción legal que formular a la firma del Convenio;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Convalidar el Convenio Especifico entre la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a los fines de materializar el programa de Diplomatura en Interculturalidad y Salud 2da. Cohorte y el cual forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

Art. 2º: Registrar y consignar en el sistema Micure para dar cumplimiento a la Ord. 6/12.

